

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 011

Fecha: 15/03/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-00-000-2021-00257-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	JAIME ENRIQUE SÁNZ ÁLVAREZ	Artículo 175 del CPACA	16/03/2022	18/03/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 15/03/2022 a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉS DÍEZ VARGAS
Secretario